

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE TORROX

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.
276/2001. (PD. 3050/2002).*

NIG: 2909141C20011000391.

Procedimiento: Verbal- Efec. D. Reales Inscr. (N)
276/2001. Negociado: d.

Sobre: Recobrar la Posesión.

De: Don Fernando Alvarez España.

Procurador: Sr. Pedro Angel León Fernández.

Letrado: Sr. Guerrero Revuelta, Ricardo.

Contra: Antubisan, S.L., don/doña José Alberto Atencia
Martín, María del Carmen Díaz-Faes Vicario, Elías García Pas-
cual, Concepción Fresneda Martín, Miguel Gómez Navas,
Hans-Dieter Meiswinker, Carmen Rico Ariza, Carolina Sánchez
Ballesta y C.P. del Edificio en Calle Pintada, núm. 26.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal - Efec. D. Reales Inscr. (N)
276/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e In-
strucción número Uno de Torrox a instancia de Fernando Alvarez
España contra Antubisan, S.L., José Alberto Atencia Martín,
María del Carmen Díaz-Faes Vicario, Elías García Pascual,
Concepción Fresneda Martín, Miguel Gómez Navas, Hans-Die-
ter Meiswinker, Carmen Rico Ariza, Carolina Sánchez Ballesta
y C.P. del Edificio en Calle Pintada, núm. 26, sobre recobrar
la posesión, se ha dictado la Sentencia que copiada en su
encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA

En Torrox a seis de marzo de dos mil dos.

Vistos por mí, Estela Gómez Giner, Juez del Juzgado de
Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Torrox,
los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado y registrados
bajo el número 276/2001, a instancia de don Fernando Alva-
rez España, representado por el Procurador don Pedro Angel
León Fernández y defendido por el Letrado don Ricardo Guerre-
ro Revuelta, contra Antubisan, S.L., don Elías García Pascual,
doña Concepción Fresneda Martín, doña Carolina Sánchez
Ballesta, defendidos todos ellos por el Letrado Sr. Jaime Nieto,
así como contra José Alberto Atencia Martín, María del Carmen
Díaz Faes Vicario, Miguel Gómez Navas, Hans Dieter Meis-
winker, Carmen Rico Ariza y la Comunidad de Propietarios

del Edificio de la Calle Pintada, número 26, de Nerja, todos
estos declarados en rebeldía, y atendiendo a los siguientes

FALLO

Que con Estimación de la demanda presentada por don
Fernando Alvarez España, representado por el Procurador don
Pedro Angel León Fernández y defendido por el Letrado don
Ricardo Guerrero Revuelta, contra Antubisan, S.L., don Elías
García Pascual, doña Concepción Fresneda Martín, doña Caro-
lina Sánchez Ballesta, defendidos todos ellos por el Letrado
Sr. Jaime Nieto, así como contra José Alberto Atencia Martín,
María del Carmen Díaz Faes Vicario, Miguel Gómez Navas,
Hans Dieter Meiswinker, Carmen Rico Ariza y la Comunidad
de Propietarios del Edificio de la Calle Pintada, número 26,
de Nerja, todos estos declarados en rebeldía, debo declarar
y declaro que el demandante ha sido despojado de la quieta
y pacífica posesión que venía ostentando para acceder desde
su vivienda al patio propiedad de los demandados a través
de la puerta instalada, y que por tanto debo condenar y con-
deno a los demandados a reponer al actor en la posesión
de dicho acceso, debiendo aquellos derribar el tabique de obra
construido junto a la misma que lo impide.

Respecto a las costas, se condena a José Alberto Atencia
Martín, María del Carmen Díaz Faes Vicario, Miguel Gómez
Navas, Hans-Dieter Meiswinker, Carmen Rico Ariza y la Comu-
nidad de Propietarios del Edificio de la Calle Pintada, número
26, de Nerja (todos en rebeldía) a abonar al actor las costas
causadas, no habiendo condena en costas respecto de las
causadas en este procedimiento a Antubisan, S.L., don Elías
García Pascual, doña Concepción Fresneda Martín, doña Caro-
lina Sánchez Ballesta.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actua-
ciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Contra la presente Sentencia cabe recurso de apelación
que se interpondrá ante este mismo Juzgado en el plazo de
cinco días a contar desde su notificación mediante escrito
citando la resolución que se recurre, manifestando su voluntad
de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se
impugnan, según prevé el artículo 455, 456 y 457 de la
Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los
demandados Antubisan, S.L., José Alberto Atencia Martín,
María del Carmen Díaz-Faes Vicario, Elías García Pascual,
Concepción Fresneda Martín, Miguel Gómez Navas, Hans-Die-
ter Meiswinker, Carmen Rico Ariza, Carolina Sánchez Ballesta
y C.P. del Edificio en calle Pintada, núm. 26, extendiendo y firmo
la presente en Torrox, a treinta y uno de julio de dos mil
dos.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.
 - c) Número de expediente: No tiene.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Retirada de material de balizamiento de playas en Almería.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 6 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 87.709,98 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: «Mediterráneo Servicios Marinos, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 87.704,72 €.

Sevilla, 24 de septiembre de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.
 - c) Número de expediente: No tiene.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Retirada de material de balizamiento de playas en Huelva y Cádiz.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 92, de 6 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 264.188,46 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de septiembre de 2002.
- b) Contratista: «Mediterráneo Servicios Marinos, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 264.179,33 €.

Sevilla, 24 de septiembre de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.
 - c) Número de expediente: No tiene.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Retirada de balizamiento de las zonas de baños en las playas de la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 92, de 6 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 170.132,02 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: «Mediterráneo Servicios Marinos, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 158.734,54 €.

Sevilla, 24 de septiembre de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de octubre de 2002, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 3059/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.